

lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de las limitaciones a la transmisión de acciones y consiguiente sustitución del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias cuya adopción se propone, el informe de los Administradores sobre las mismas y el resto de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y también podrán pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Chiva, 7 de mayo de 2006.—Federico Giner Royo, Presidente del Consejo de Administración.—31.916.

RESTAURANTE RAMÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios accionistas de Restaurante Ramón, S. A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2006, a las veinte horas, en el domicilio social sito en Los Alcázares (Murcia), avenida Libertad, número 48, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprende el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como de la Gestión Social y el informe de Auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y examen de esta Junta, así como el informe de Auditoría. Además, se les recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con el artículo 112 del TRLSA.

Los Alcázares (Murcia), 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Máximo Campillo García.—31.921.

RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de la mercantil

El Consejo de Administración de Riojalex, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad a celebrar en su domicilio social el próximo día 28 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Lauzurica Valdemoros.—27.733.

RIOSALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Riosalud, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las 19 horas, en el domicilio social, calle Camino Real, número 2, urbanización Molino de la Hoz, en Galapagar (Madrid) o en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación o cese de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Dimisión, en cualquier supuesto, del Consejero don Domingo Lenhardy Castañer y nombramiento de nuevo Consejero en su sustitución.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad así como para la enajenación de las acciones en autocartera, dejando sin efecto la autorización anterior, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales para adaptarlos a las modificaciones introducidas en los artículos 95 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Sexto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración para que efectúe el depósito de las cuentas anuales y delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir y, en su caso, complementar y/o subsanar, los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos y la legislación vigente aplicable. Así mismo se informa que a partir de la publicación de esta convocatoria podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Galapagar, Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo, María Jesús Mosquera Silvé.—31.950.

RIPERLAMP, S. A. L.

Junta general ordinaria 2006

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ventas de Poyo, s/n, de Ribarroja del Turia (Valencia), el día 24 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria del ejercicio 2005, de la distribución de resultados y del informe de gestión del mencionado ejercicio y lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Reelección de los auditores de cuentas por un período anual.

Tercero.—Nombramiento miembro del Consejo de Administración para cubrir vacante.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación compra acciones por el Consejo de Administración y dotación de una reserva indisponible para la compra de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la junta, así como pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Ventas de Poyo, Ribarroja del Turia (Valencia), 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Gorriz Viña.—27.866.

ROBOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad mercantil Robot, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonell Boix, n.º 168, el próximo día 26 de junio del 2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de junio de 2006 a las 9:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales de la entidad Robot, S.A., comprensivas de Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2005 y finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración conforme al Balance que previamente se haya aprobado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cesar a los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobar la aclaración a la modificación del art. 24 de los estatutos sociales acordada en Junta General Extraordinaria del 21 de junio de 2005, delimitando la cuantía y facultades de la Junta General.

Los accionistas tendrán derecho a partir de la fecha a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Simonet Pou.—27.938.

ROCILLO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 21, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como supresión del artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Cambio de la entidad gestora.

Séptimo.—Cambio de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Derogación íntegra de los Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Renovación, cese y/o nombramientos de Consejeros.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel María Delclaux Barrenechea.—29.538.

RUAL FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para

dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Mompó Buchón.—27.865.

S. A. SINARD

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Rocafort, n.º 64-68, bajo el siguiente

Orden del día

De la Ordinaria:

Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la Extraordinaria:

Aceptación de dimisión y nombramiento de Administrador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 16 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, don Jorge Codinach Roque y doña Silvia Sinard Alabau.—29.521.

SAFINTER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas. 31.936.

SALADAVIEJA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, en su sede social, el 16 de junio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio, en segunda y última convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

Segundo.—Balance de gestión y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005.

Tercero.—Problemas derivados de filtraciones de agua.

Cuarto.—Consecuencias del accidente del 18 de marzo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Estepona, 1 de mayo de 2006.—Leoncio Guillermo Puente López, Secretario.—27.936.

SALES MONZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía, que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en calle Gósol, número 37, bajos 2.º, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Amortización de las acciones propias de la compañía.

Quinto.—Delegación, en lo menester, al Órgano de Administración, de cuantas facultades sean necesarias para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—Los administradores indistintos, Koyukuk, S. L. Representado por Julia Huelin Lanz.—Carlos Casanovas Giménez.—31.771.

SAN DÁMASO 74, S. L.

Se comunica que la Junta general universal de socios, celebrada el día 15 de mayo de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con cesión global del Activo y Pasivo, a los dos únicos socios que representan el cien por cien del capital